



FICAR

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE ARANJUEZ



FICAR EN PAPEL

LABORATORIO DE DESARROLLO DE GUIONES DE CORTOMETRAJES

La Asociación Espiralarte dentro del marco del FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE ARANJUEZ – FICAR con el apoyo de SGAE convoca:

La primera edición de del LAB-FICAR, Laboratorio de Desarrollo de Proyectos de Cortometrajes de asociados SGAE, el cual se llevará a cabo en Aranjuez el sábado día 20 de septiembre con la mentorización de tres profesionales del cine que analizarán los proyectos desde el punto de vista del guion, dirección y producción para su mejora y búsqueda de financiación.

--

FICAR EN PAPEL es un espacio de formación, crecimiento y de referencia para los nuevos realizadores, directores, guionistas y productores para la concreción de sus cortometrajes profesionales.

Un Laboratorio específicamente destinado a los cortometrajes, a mejorar las propuestas estéticas y narrativas y profundizar en sus historias,.

Se seleccionarán 6 proyectos.

Los participantes seleccionados tienen obligación de acudir la jornada de formación y mentoría en Aranjuez con asesorías individuales realizadas por profesionales del sector y una masterclass para ver opciones de presentación a fondos de ayuda y posibles inversores. A los participantes seleccionados (máximo dos por proyecto) se les cubrirá en forma de beca las actividades del Lab, así como también el desayuno y la comida en la jornada de formación.

En caso de necesitarlos, los traslados hacia y desde Aranjuez a las ciudades de origen de los participantes, así como el alojamiento, deberán ser cubiertas por los participantes.

BASES

- **La convocatoria estará abierta desde el día 1 de julio de 2025 hasta el 20 de julio de 2025 hasta las 23:59hs.**
- La convocatoria es exclusivamente para proyectos de cortometraje
- La lista de proyectos seleccionados se dará a conocer a más tardar el día 1 de agosto de 2025.
- Se seleccionarán hasta un máximo de 6 proyectos de cortometraje.
- La selección de proyectos se realizará por un Comité especializado de tres o cuatro personas y su decisión será irrefutable y no requerirá de justificación.
- Se podrán seleccionar menos de 6 proyectos si el Comité así lo decidiera.
- En el caso de que alguno de los proyectos quisiera incluir un tercer participante en el Lab, se analizará en cada caso en particular. Si fuera aceptado, no tendrá incluidas las comidas.
- Una vez aceptada la participación en el LAB, el participante deberá asistir obligatoriamente a todas las actividades establecidas por la organización del mismo.
- Se entregará un diploma de participación y el logo de selección.
- Los proyectos seleccionados, en caso de concretarse, deberán incluir en sus créditos finales y gráfica promocional la leyenda “este cortometraje ha participado en el Lab FICAR EN PAPEL” e incluir los logos que serán facilitados por la organización del Lab.

REGLAMENTO

- El postulante deberá cubrir el rol de director y/o productor y/o guionista del proyecto presentado.
- Los proyectos deben ser de cortometrajes de ficción, animación o documental en etapa de desarrollo, sin haber comenzado el rodaje.
- Los proyectos seleccionados deberán confirmar obligatoriamente su asistencia al Lab en un plazo máximo de 48hs tras ser notificados. En caso de no responder, no poder asistir o negarse a participar, el proyecto automáticamente será dado de baja y cancelada su participación. Su lugar podrá ser ocupado por el primer suplente en orden de mérito.
- La lista de proyectos seleccionados será publicada a más tardar el día 1 de agosto de 2025 en la web oficial del festival <https://festivalficar.com/> y todas sus redes sociales.
- La inscripción de los proyectos significa la aceptación de todas las cláusulas de esta convocatoria y, por ende, los participantes están obligados a cumplirlas.

REQUISITOS e INSCRIPCIÓN

- Todos los proyectos deberán enviar toda la documentación requerida al mail asociacionesspiralarte@gmail.com hasta el día 20 de julio de 2025 a las 23.59hs a más tardar.
- El asunto del email deberá decir “FICAR EN PAPEL– NOMBRE PROYECTO – NOMBRE POSTULANTE”
- La documentación deberá ser presentada en dos archivos PDF:
 - Un archivo conteniendo el Guión del cortometraje (hasta un máximo de 15 páginas en formato guión, tipografía Courier new 12)
 - Un archivo conteniendo el Dossier con un peso máximo de 15mb
- El Dossier deberá contener los siguientes elementos:
 - Portada con diseño, título, guionista, director, productor y datos de contacto
 - Género (ficción, animación o documental)
 - Story Line de un máximo de 5 líneas
 - Sinopsis de un máximo de una página
 - Memoria de Dirección (propuesta estética y planteo general del director o directora – máximo 2 páginas)
 - Biofilmografía y foto del Director, del Productor y del Guionista, en el caso de haberlos (máximo una página por cada uno)
 - Carta de Motivación del postulante

 - Memoria de Producción (logística, esquema de rodaje, localizaciones y objetivos de distribución del cortometraje una vez terminado - máximo 2 páginas) ***Si lo hubiera**
 - Presupuesto resumido aproximado del cortometraje (una página) ***Si lo hubiera**
 - Datos de contacto (teléfono, email)

CONTACTO E INFORMACIÓN

Ante cualquier duda que pudiera surgir sobre esta convocatoria, bases y reglamento, podrán consultar a asociacionesspiralarte@gmail.com el asunto “DUDAS LAB- FICAR”.

La programación definitiva, los asesores y las clases magistrales serán anunciadas previo a la realización del Lab FICAR EN PAPEL en la web <https://festivalficar.com/> y en nuestras redes sociales.